



**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NAVECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Navecuador S.A. y conforme a lo señalado en el Artículo No. 289 de la Ley de Compañías vigente tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2013. Este informe está preparado de conformidad con el Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2013 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas.

Nuestros ingresos fueron superiores a los del año anterior pero así mismo nuestros egresos. La utilidad resultó en un 56% inferior a la del ejercicio anterior.

La administración pone a disposición de los señores accionistas asistentes a la Junta General las utilidades netas del 2013 para su decisión sobre el destino de las mismas.

Para el ejercicio económico del 2014 nos proponemos superar los resultados obtenidos tratando de intensificar la búsqueda de nuevas oportunidades para ofrecer nuestros servicios.


JOSE ALTGELT
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Guayaquil, 6 de Marzo del 2014